

Lista de verificación de inspección: Terraza al aire libre

¿Opera usted parte de su restaurante en la acera pública?

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Además, todas las empresas deben cumplir los requisitos de la 'Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general', la cual se incluye al final para facilidad de consulta.

Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

KEY
NYC Code: NYC Administrative Code
RCNY: Rules of the City of New York
NYC Zoning Resolution
§: Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
Licencia	
<p>1 Se le exige tener una Licencia de terraza al aire libre válida, otorgada por el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA), para operar parte de un restaurante en la acera pública (no en propiedad privada). Existen tres tipos de terrazas al aire libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terrazas cerradas: Área encerrada en la acera pública frente al restaurante, la cual está construida principalmente en materiales livianos como vidrio, plástico o metal ligero. • Terraza abierta: Área al aire libre en la acera pública frente al restaurante, la cual contiene mesas y sillas removibles. • Terraza abierta pequeña: Terraza abierta al aire libre que no contiene más de una hilera de mesas y sillas removibles junto al edificio. Las mesas y las sillas no pueden ocupar más de 4 pies y 6 pulgadas (1.3 metros) de la acera pública. <p>NYC Code §20-224(a)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>2 El aviso combinado de licencia e información para presentación de quejas del DCA debe publicarse en un lugar donde todos los clientes puedan verlo.</p> <p>6 RCNY §1-03(b)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>3 Es ilegal tener más mesas o sillas de las que se indican en la licencia o la carta de funcionamiento provisional.</p> <p>Sugerencia: Si dos mesas se juntan, pero se pueden separar fácilmente, se contarán como dos mesas. Si dos mesas están unidas con pernos o pegadas de manera que no se puedan separar con facilidad, se contarán como una mesa.</p> <p>NYC Code §20-226(g)(2), NYC Code §20-225(i)(2)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>4 Al menos 8 pies (2.4 m) o el 50 por ciento de la acera junto a la terraza al aire libre (la distancia que sea mayor) debe estar despejada y sin obstrucciones.</p> <p>Sugerencia: Mida el ancho total de la acera desde el edificio hasta la cuneta.</p> <p>6 RCNY §2-52(a)</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Terraza al aire libre

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
5	<p>Debe haber una distancia de 15 pies (4.5 m), como mínimo, entre la terraza al aire libre y las grandes obstrucciones, como paradas de autobús y entradas al metro (salvo que sea un extremo cerrado).</p> <p>Sugerencia: Un objeto largo es cualquier obstrucción con un área mayor a 15 pies (4.5 m).</p> <p>Sugerencia: Área = anchura x longitud</p> <p>La terraza al aire libre debe estar ubicada a cierta distancia de otros objetos que no son “grandes”. Vea la lista a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 pies (3 m) de los hidrantes • 9 pies (2.7 m) de los semáforos • 8 pies (2.4 m) de cabinas/quioscos telefónicos, buzones de correo, farolas, árboles de las calles (con cercas y protectores), soportes para bicicletas (incluidas todas las bicicletas) • 5 pies (1.5 m) de bancas (solo para terrazas cerradas), entradas del metro o paradas de autobús (en el extremo cerrado), todo el mobiliario urbano restante (15 pies cuadrados o menos) • 3 pies (0.9 m) de las puertas de sótanos (a menos que estén cerradas, bloqueadas y reforzadas), cajas de transformadores, rejillas del metro, conexiones siamesas • 9 pies (2.7 m) de la esquina, si la terraza al aire libre está ubicada en la esquina <p>Sugerencia: Mida desde el borde externo de la terraza al aire libre hasta la línea de la cuneta o la obstrucción más cercana.</p> <p>6 RCNY §2-52(d), §2-46(c)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
6	<p>Los objetos en el interior de la terraza al aire libre, como mesas, ventanas o plantas en macetas, no pueden balancearse o proyectarse más allá de su perímetro, a excepción de las puertas contraincendios utilizadas exclusivamente como salidas de emergencia.</p> <p>6 RCNY §2-53(a)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
7	<p>Ningún objeto—distinto a los accesorios para iluminación y las instalaciones de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (HVAC)—se puede fijar de manera permanente a ninguna sección de la pared de la terraza al aire libre.</p> <p>6 RCNY §2-53(c)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
8	<p>No puede haber ninguna publicidad de la terraza al aire libre, en ninguna sombrilla, faldilla o división, diferente al nombre legal del negocio y el tipo de establecimiento. (Una “faldilla” es la parte del toldo que cuelga en dirección paralela a la pared).</p> <p>6 RCNY §2-53(d)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
9	<p>En las terrazas cerradas, si el techo es de vidrio u otro material diferente a la tela, se puede colocar un aviso en la pared de vidrio, siempre que no cubra más del 50 por ciento del vidrio.</p> <p>6 RCNY §2-53(d)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
10	<p>Si el nombre se exhibe en la terraza al aire libre, las letras no pueden ser de un tamaño superior a 8 pulgadas (20 cm) en una faldilla de 12 pulgadas (30 cm), y el nombre no puede abarcar más de un renglón.</p> <p>6 RCNY §2-57(f)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
11	<p>No se puede poner ni almacenar la basura en la acera pública.</p> <p>6 RCNY §2-53(e)</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Terraza al aire libre

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
12	No se pueden utilizar instrumentos musicales ni altavoces en las terrazas al aire libre. Sugerencia: No constituye una infracción si se reproduce la música en el interior del restaurante.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-53(f)	
13	Todas las terrazas al aire libre deben brindar facilidad de acceso a las personas con discapacidades físicas y, para tal efecto, deben tener al menos una puerta de entrada de 3 pies (0.9 m) de ancho o más.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-53(b)(1)	
14	Es posible que se requiera una rampa antideslizante si hay un cambio en la nivelación del piso. Sugerencia: Las superficies antideslizantes generalmente tienen textura para evitar la acumulación de agua y están hechas de concreto o caucho antideslizante.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-53(b)(2)	
Lo siguiente sólo se aplica a las terrazas abiertas pequeñas (designadas como “pequeñas” en la licencia):		
15	Las terrazas pequeñas sólo pueden tener una hilera de mesas y sillas ubicadas junto a la delimitación del edificio.	<input type="checkbox"/> Sí
	NYC Zoning Resolution §14-30(a)	
16	No puede haber ningún otro mobiliario diferente a una sola hilera de mesas y sillas contigua al edificio.	<input type="checkbox"/> Sí
	NYC Zoning Resolution §14-30(a)	
17	No puede haber ninguna barandilla, estructura u otra forma de barrera entre la terraza y la acera.	<input type="checkbox"/> Sí
	NYC Zoning Resolution §14-30(b)	
18	No puede haber ninguna cubierta elevada distinta a un toldo replegable fijado al edificio. Sugerencia: El toldo replegable no se puede extender más de 4 pies y 6 pulgadas (1.3 metros).	<input type="checkbox"/> Sí
	NYC Zoning Resolution §14-30(c)	
Las siguientes sugerencias se aplican únicamente a las terrazas abiertas (incluye terrazas al aire libre “regulares” y “pequeñas”):		
19	Todo el mobiliario de las terrazas debe ser móvil. Mesas, sillas, accesorios decorativos y unidades de calefacción aprobadas no se pueden fijar al piso o a la terraza.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-55(a)	
20	Sólo se puede atender a los clientes dentro del área designada para la terraza al aire libre.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-55(a)	
21	Debe haber un pasillo de atención al cliente de 36 pulgadas (91 cm) que abarque toda la longitud de las mesas y este separado del sendero peatonal de 8 pies (2.4 m). Sugerencia: En las terrazas abiertas regulares, este pasillo puede estar entre las hileras de mesas, pero en las terrazas abiertas pequeñas debe estar en la parte externa de la única hilera. Sugerencia: Los pasillos de servicio no se pueden traslapar con el sendero peatonal. Por lo tanto, en las terrazas pequeñas debe haber un sendero peatonal de 8 pies y un pasillo de atención a los clientes de 3 pies, para un espacio total de 11 pies.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-55(a)	

Lista de verificación de inspección: Terraza al aire libre

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p>22 En las terrazas abiertas regulares, la pared de base, barandilla, macetero o cerca que se utilice debe brindar soporte de manera autónoma y ser desmontable.</p> <p>Sugerencia: La barrera no es desmontable si parece que estuviera fijada de manera permanente a la acera, y no brinda soporte de manera autónoma si está apoyada en las mesas de la terraza o si cuelga del toldo.</p> <p>6 RCNY §2-55(a)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>23 Una terraza abierta regular no puede utilizar un macetero con barandilla, una pared de base o una cerca de altura superior a 30 pulgadas (76 cm) para separar la terraza.</p> <p>Sugerencia: Para asegurarse de que está cumpliendo con la ley, mida hasta la parte superior de las plantas.</p> <p>6 RCNY §2-55(a)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>24 El piso de la terraza no puede estar desnivelado con respecto a la acera contigua.</p> <p>6 RCNY §2-55(b)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>25 El piso de la terraza no puede estar cubierto con alfombra, pintura, grama, césped artificial o cualquier otra cubierta de superficie.</p> <p>6 RCNY §2-55(b)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>26 La altura del toldo debe ser de 7 pies por encima del piso, como mínimo, medida desde el punto más bajo del toldo o la faldilla.</p> <p>6 RCNY §2-55(c)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>27 Si se utiliza una unidad de calefacción, todos los siguientes documentos válidos deben encontrarse en el establecimiento y estar disponibles para inspección en todo momento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permisos para llamas abiertas del Departamento de Bomberos • Autorización del Departamento de Edificios para las unidades de calefacción • Autorización del Departamento de Bomberos para la instalación • Certificado de aptitud emitido por el Departamento de Bomberos para la persona que supervisa directamente el funcionamiento de los calentadores <p>6 RCNY §2-55(e)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>28 No se pueden colocar unidades de calefacción fuera de la terraza al aire libre.</p> <p>6 RCNY §2-55(e)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>Las siguientes sugerencias se aplican a todas las terrazas al aire libre:</p>	
<p>29 Las terrazas al aire libre sólo pueden estar abiertas al público en el siguiente horario:</p> <p>Terrazas abiertas: Domingo: 10:00 a.m. a medianoche Lunes–jueves: 8:00 a.m. a medianoche Viernes: 8:00 a.m. a 1:00 a.m. Sábado Sábado: 8:00 a.m. a 1:00 a.m. Domingo</p> <p>Terrazas cerradas: Domingo: 10:00 a.m. a 4:00 a.m. Lunes Lunes–Sábado: 8:00 a.m. a 4:00 a.m. del siguiente día</p> <p>6 RCNY §2-57(a)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>30 Si se ofrece alcohol en la terraza al aire libre, un mesero o una mesera deben servirlo a los clientes en la terraza.</p> <p>NYC Code §20-224(e)</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Terraza al aire libre

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
31	No se les puede cobrar un cargo adicional a los clientes por sentarse en la terraza al aire libre, y los alimentos y las bebidas deben costar lo mismo tanto en la terraza como dentro del restaurante.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-57(g)	
32	Si se exhibe un menú afuera, no puede ocupar un área mayor a 3 pies cuadrados.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-57(g)	
33	Si hay un cargo mínimo para comer en el restaurante o la terraza al aire libre, se debe indicar claramente en el menú de muestra y en el menú de cada mesa.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-57(g)	
34	No se pueden utilizar reflectores para iluminar la terraza, y toda la iluminación debe estar dirigida al interior de la terraza.	<input type="checkbox"/> Sí
	6 RCNY §2-57(h)	
35	La terraza no puede bloquear la salida del edificio.	<input type="checkbox"/> Sí
	NYC Code §20-224(c)	
36	Todos los objetos en la terraza (mesas, sillas, maceteros, etc.) se deben ubicar como aparecen en el diagrama entregado con la solicitud de la licencia del DCA.	<input type="checkbox"/> Sí
	NYC Code §20-226(g)(2), NYC Code §20-225(i)(2)	